

DECRETO REGISTRADO N° 876 /
CONCÓN, 06 MAR 2023

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.R N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos de feriado legal de los funcionarios municipales N°: 375-376-377-378-379-380-381.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos de feriado legal de los siguientes funcionarios municipales, que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
375	FERIADO LEGAL	2	12.01.23	13.01.23	[REDACTED]	MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO
376	FERIADO LEGAL	20	23.01.23	20.02.23	[REDACTED]	ALEX ABALLAY FERNANDEZ
377	FERIADO LEGAL	2	23.02.23	24.02.23	[REDACTED]	CAMILA ESPINOZA CALDERON
378	FERIADO LEGAL	3	24.02.23	28.02.23	[REDACTED]	MARIBEL CAROCA CAROCA
379	FERIADO LEGAL	10	22.02.23	07.03.23	[REDACTED]	CARLA LILLO PIRAINO
380	FERIADO LEGAL	16	24.02.23	17.03.23	[REDACTED]	NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA
381	FERIADO LEGAL	10	27.02.23	10.03.23	[REDACTED]	HUGO ROJAS ILABACA

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL
MARIANA ESPINOZA GODOY


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

FRV/MLEG/MRVG/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	3 MAR 2023	